

El irrespeto del castrismo hacia las convenciones diplomáticas

Orlando Freire Santana | miércoles, 6 de febrero, 2019 7:00 am



Diplomáticos cubanos boicotean sesión en la ONU. Foto tomada de internet

LA HABANA, Cuba.- La celebración en La Habana de la IV Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo ha servido para reunir por estos días a personajes de la más rancia izquierda, como el brasileño Frei Betto, los argentinos Atilio Borón y Stella Calloni, el español Ignacio Ramonet, y los cubanos Abel Prieto, Enrique Ubieta, Miguel Barnet y Elier Ramírez Cañedo, entre otros.

Por supuesto que esos incondicionales del gobierno cubano no solo estaban prestos a exaltar al Martí que les conviene a los gobernantes de la Isla, sino que también se hallaban listos para defender las posiciones del castrismo en cualquier episodio que se presentara. Y la ocasión sobrevino con el diferendo colombiano-cubano, a raíz de la estancia en Cuba de la delegación del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), que sostenía conversaciones de paz con el gobierno de esa nación sudamericana.

Como se conoce, el gobierno colombiano responsabiliza al ELN del atentado terrorista a una escuela de la policía en Bogotá, que dejó decenas de muertos. En consecuencia, solicitan a las autoridades cubanas que extraditen a Colombia a los guerrilleros que se encuentran en La Habana, con el objetivo de ser juzgados por tal acción.

Sin embargo, las autoridades cubanas se niegan a realizar la extradición, aduciendo que ello violaría los Protocolos suscritos por todas las partes involucradas en las referidas conversaciones de paz. En ese contexto, y con el ánimo de justificar la negativa cubana, al señor Ignacio Ramonet se le ha ocurrido apelar a lo que él denomina “las reglas muy estrictas de la diplomacia y las convenciones”.

En [declaraciones formuladas al periódico Juventud Rebelde](#) apuntó que “La diplomacia tiene unas reglas muy estrictas. Y, por consiguiente, ahora, después de un atentado horrible, un crimen que las autoridades cubanas han denunciado de la manera más categórica, no se puede pretender que Cuba entregue al Gobierno colombiano unas personas que están aquí bajo la protección de convenciones diplomáticas establecidas entre todos”.

Convendría recordarle al señor Ramonet, por ejemplo, que Cuba nunca condenó la escandalosa ocupación de la embajada de Estados Unidos en Irán en 1979 por

parte de turbas islámicas, que mantuvieron secuestrados por varios meses a los diplomáticos estadounidenses.

También decirle a Ramonet que la funcionaria cubana Anayansi Rodríguez gritó, dio golpes contra una mesa, y se comportó como una solariega y no como una diplomática en los mismísimos salones de las Naciones Unidas. ¿Y cuál fue la reacción de ese mismo gobierno que ahora esgrime un comportamiento apegado a las más estrictas normas diplomáticas? Pues en vez de censurar a esa funcionaria, la promovió a vice ministra de Relaciones Exteriores.

¿Y qué decir de los ataques sónicos que dicen haber padecido los diplomáticos estadounidenses en La Habana? Hasta el momento las autoridades cubanas han negado categóricamente esos ataques. Mas, el anuncio del Gobierno de Canadá de que sus diplomáticos en La Habana sufrieron ataques similares, sumado a la reciente partida de la Isla de una parte de funcionarios de esa nación podrían poner en tela de juicio los argumentos del castrismo.

Entonces, señor Ramonet, ¿de qué normas y convenciones diplomáticas habla usted?